

Resolución de Decanato **815 / 2026 - NAT -UNSa**
Expediente: 10.303/2026. Fija fecha para la defensa del trabajo de tesis de la estudiante María José Gordillo, carrera Lic. en Ciencias Biológicas - plan 2013
De: NAT - DPTO. ALUMNOS



Salta,
23/06/2026

“A 50 años del Golpe de Estado de 1976: Memoria, Verdad y Justicia”

VISTA:

La resolución Decanato 1325/2025-NAT-UNSa, emitida en fecha veintiocho de agosto de dos mil veinticinco, mediante la cual se aprueba el proyecto de tesis de la estudiante María José Gordillo Basso - LU: 417.384 - DNI: 39.005.749, de la carrera Licenciatura en Ciencias Biológicas - plan 2013, y

CONSIDERANDO:

Que la estudiante a fs. 26, informa que ha realizado las correcciones y sugerencias propuestas oportunamente por el tribunal evaluador y que los mismos han prestado su conformidad para constituirse el día jueves veinticinco de junio del cte. año para cumplir con su cometido, pedido que cuenta con el visto bueno de los directores Dr. Diego Gastón Sanguino Jorquera y Dra. Verónica Beatriz Rajal.

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias.

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

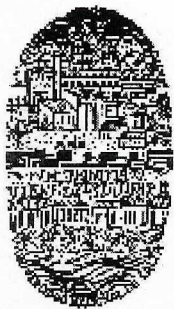
ARTÍCULO 1º.- FIJAR el día veinticinco de junio de dos mil veintiséis a h 10:30, como fecha de constitución del tribunal que evaluará y calificará el trabajo de Tesis de la estudiante María José Gordillo Basso - LU: 417.384 - DNI: 39.005.749, de la carrera Licenciatura en Ciencias Biológicas - plan 2013, titulada: “*Klebsiella pneumoniae* resistentes a antimicrobianos a partir de aguas residuales de la ciudad de Salta”, dicho tribunal estará integrado por:

TITULARES:

- María Noel Maidana Kulesza
- Alicia Graciela Cid
- Leonardo Acuña

SUPLENTE:

- Verónica Patricia Irazusta



Resolución de Decanato **815 / 2026 - NAT -UNSa**

Expediente: 10.303/2026. Fija fecha para la defensa del trabajo de tesis de la estudiante María José Gordillo, carrera Lic. en Ciencias Biológicas - plan 2013

De: **NAT - DPTO. ALUMNOS**



Salta,
23/06/2026

ARTÍCULO 2º.- HACER saber a quien corresponda, girar copia a los integrantes del tribunal, Escuela de Biología, directores, estudiante, Dirección Administrativa de Alumnos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

DR. VICTOR DAVID JUAREZ
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

DRA. NORAM REBECA ACOSTA
VICEDECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES